El Centro Jovellanos tiene como misión implantar, desarrollar y diseñar una formación integral en salvamento y seguridad marítima de calidad, altamente especializada, certificada, innovadora y sostenible que asegure los más notables niveles de capacitación profesional.

Formar, dotar, reducir, innovar y garantizar son las cinco claves del Centro Jovellanos, que es el centro de formación de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

FORMAR: Comprendiendo las necesidades de los profesionales y proponiendo soluciones eficientes para actuar en emergencias
DOTAR: De los conocimientos necesarios para aplicar con éxito en las tareas encomendadas en el puesto de trabajo
REDUCIR: Mediante la formación los daños a vidas y al medio ambiente, evitando riesgos y accidentes
INNOVAR: Desarrollando metodologías formativas integradas en la realidad virtual que se convierten en conocimiento
GARANTIZAR: La aplicación del sistema de calidad en el diseño y desarrollo de las acciones formativas.

CURSO

FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN MARÍTIMA

COLECTIVO

Destinado a todos los tripulantes de marina mercante a los que se les asignen responsabilidades y tareas concretas en materia de protección, de acuerdo con el plan de protección del buque, así como al personal de instalaciones portuarias involucrado en tareas de protección y que no dispongan del certificado de Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias.

Requisitos: La posesión del certificado de Formación Básica en Protección Marítima se exige a todo tripulante de buques mercantes que no disponga del Certificado de Oficial de Protección del Buque.

FORMACIÓN

Objetivo: Los objetivos a la finalización del curso son dotar al alumno de la capacitación para llevar a cabo las tareas y responsabilidades que tenga encomendadas en materia de protección a bordo del buque.

Legislación: Regla VI/6, sección A-VI/6, cuadro A-VI/6-2 del Código de formación del Convenio STCW 78/95 en su versión enmendada (Resolución Oficial de 18 de junio de 2013 Enmiendas de Manila 2010)
Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marineros de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional.

Curso Modelo IMO 3.26 Formación en Sensibilización sobre Protección para la Gente de Mar que tenga asignadas tareas de Protección.
El Centro Jovellanos está homologado por la Dirección General de la Marina Mercante para impartir el curso de especialidad marítima desde 02/03/2015

DURACIÓN

Fundamentado en la normativa citada anteriormente, se ha desarrollado el curso con un total de 13 horas de duración, siendo 10 horas de contenido teórico y 3 horas de prácticas a lo largo de 2 jornadas con el fin de alcanzar los objetivos de aprendizaje y las competencias requeridas.

PROGRAMA

Introducción al a protección marítima. Normativa aplicable.
Responsabilidades de protección (PPB).
Identificación de la amenaza, reconocimiento y respuesta.
Acciones de protección del buque. Control de acceso.
Preparación para emergencias de protección. Prácticas y ejercicios.
Equipamiento de protección.

COM/SIM/BPB/ED03-0520